



Ciudad de David, 25 de julio del 2022

INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO AMBIENTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.

**INGENIERO CONCEPCIÓN:**

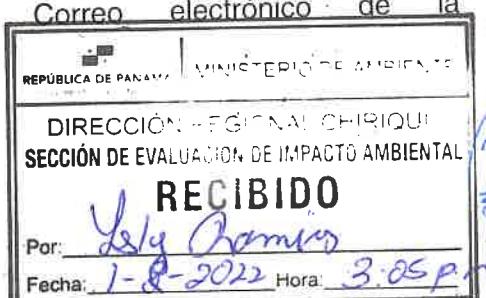
Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLIS”**, actividad de los sectores de la Industria de la Construcción y Servicio, promovido por Persona Natural, Sr. Jhony Luo Cheng, portador de la cédula de identidad personal N° 8 910-24, para contactos y notificaciones localizarlo en Calle Cárdenas, Barrio Clayton, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, provincia de Panamá; teléfono 6410-5332, correo electrónico skyangel\_143@hotmail.com, no tiene fax ni apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el corregimiento de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre la finca FOLIC REAL N°20308 inscrita al Código de Ubicación 4101, propiedad del Sr. Jhony Luo Cheng.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripción del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12. Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones, 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. El documento está constituido por un total de 227 fojas.

Los consultores ambientales son:

**Gilberto Samaniego** Registro Ambiental: IRC-073-2008/Actualizado DEIA-ARC-003-2021. Número de móvil del Consultor: 6455-9752. Correo electrónico del Consultor: gilberto\_samaniego@hotmail.com y **Cintya Sánchez** Registro Ambiental: IAR-074-1998 / Actualizada DEIA-ARC-063- 2020. Número de móvil de la Consultora: 6632-3036. Correo electrónico de la Consultora: cgsambiente@yahoo.com





Para cualquier consulta contactar al Sr. Jhony Lu o Cheng, teléfono móvil 6410-5332 y al correo electrónico: skyangel\_143@hotmail.com, así como a los consultores ambientales.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Nota de Entrega
2. Declaración Jurada en papel notarial
3. Certificado de Registro Público de la Finca Folio Real N°20308 (Original y Vigente).
4. Copia de cédula notariada del Sr. Jhony Luo Cheng
5. Encuestas originales en el EsIA.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Certificado de Paz y salvo original y vigente.

Adjunto un documento original y copia impresa en espiral, más copia digital del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N°123 de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019, Decreto Ejecutivo N°248 de 31 de octubre de 2019.

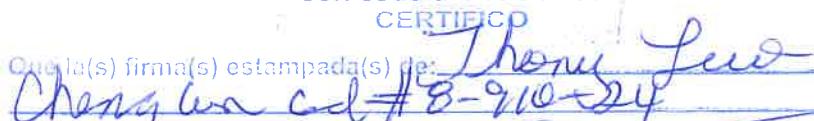
  
8-910-24  
  
  
**JHONY LUO CHENG**  
**Cédula 8-910-24**  
**PROMOTOR**



Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-723-2468

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

  
Cheng Lu o cédula #8-910-24

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la(s) firma(s) de lo(s) que lo(s) firman, junto con los testigos que suscriben  
David 

  
Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

29.6.22

8/300

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

1 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los veinte (20) días del mes de julio de  
2 dos mil veintidós (2022), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**,  
3 Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número  
4 cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468)  
5 compareció personalmente **JHONY LUO CHENG** varón, panameño, mayor de edad,  
6 portador de la cédula de identidad personal número OCHO- NOVECIENTOS DIEZ -  
7 VEINTICUATRO (8-910-24) para contacto y notificaciones, localizable en Calle Cárdenas,  
8 Barrio Clayton, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, provincia de Panamá,  
9 teléfono móvil 6410-5332, correo electrónico skyangel\_143@hotmail.com, no tiene fax, ni  
10 apartado postal, actuando como Persona Natural, promotor del proyecto "**ESTACIÓN**  
11 **PUERTO ARMUELLES**" a ubicarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de  
12 Barú, provincia de Chiriquí sobre la finca FOLIO REAL N°20308 código de ubicación 4101  
13 que presenta un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, me solicitó que extendiera  
14 esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que  
15 la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE, y en  
16 conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de  
17 falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la  
18 gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente  
19 voluntaria declaró lo siguiente:-----

20 **PRIMERO:** Declaro Bajo La Gravedad de Juramento que la información aquí expresada  
21 es verdadera, por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo  
22 genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos  
23 ambientales negativos significativos, de acuerdo con los Criterios de Protección Ambiental  
24 regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, por el  
25 cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998.-----

27 La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma  
28 espontánea y que no hubo interrupción alguna.-----





*JL* 8-910-24



La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Pública  
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N. 4-728-2468

CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 27/07/2022

*Glendy Castillo de Osigian*  
Testigos: \_\_\_\_\_  
Firma: Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2022.07.20 10:59:49 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

6

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 284633/2022 (0) DE FECHA 18/jul./2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BARÚ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4101, FOLIO REAL № 20308 (F) CORREGIMIENTO BARÚ, DISTRITO BARÚ, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 2137 m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 2137 m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/.29,900.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO VEINTE BALBOAS (B/.120.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS(B/.29,995.00). LLINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) EN DIRECCION SUROESTE, VEINTIUN (21°) GRADOS , CERO CERO (00) MINUTOS, SE MIDEN CINCUENTINUEVE METROS CON NOVENTICUATRO CENTIMETROS (59.94MTS), DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) EN DIRECCION SUROESTE, TREINTIUN (31°) GRADOS CERO CERO (00) MINUTOS SE MIDEN SESENTA METROS (60.00MTS), DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) EN DIRECCION SUROESTE, CUARENTI NUEVE (49°) GRADOS, TREINTA (30) MINUTOS, SE MIDEN DOSCIENTOS VEINTE METROS (220.00MTS) Y COLINDA CON CARRETERA DE ASFALTO ARMUELLES PROGRESO; DEL PUNTO CUATRO (4) AL CINCO (5) EN DIRECCION NOROESTE (35°) GRADOS CERO CERO CINCO (05°) MINUTOS SE MIDEN TREINTIOCHO (38.00MTS), DEL PUNTO CINCO (5) AL PUNTO SEIS (6) EN DIRECCION NOROESTE, CINCUENTIDOS (52°9 CUARENTICINCO (45°) MINUTOS SE MIDEN VEINTI NUEVE METROS CON OCHENTICINCO CENTIMETROS (29.85MTS) DEL PUNTO SEIS (6) AL PUNTO SIETE (7) EN DIRECCION NOROESTE TREINTASEIS (36°) GRADOS VEINTISIETE (27) MINUTOS SE MIDEN SETENTINUEVE METROS (79.00MTS) Y COLINDA POR TODOS ESTOS PUNTO DESCritos CON RIO SAN BARTOLO: DEL PUNTO SIETE (7) AL PUNTO OCHO (8) EN DIRECCION NOROESTE SESENTA Y TRES (63°) GRADOS CERO CINCO (05°) MINUTOS, SE MIDEN DOSCIENTOS SESENTIOCHO METROS (268.00MTS), Y DEL PUNTO OCHO (8) AL PUNTO UNO (1) DE PARTIENDO PARA CERRAR EL POLIGONO EN DIRECCION NOROESTE , SETENTA Y SIETE (77°) GRADOS TREINTA (30) MINUTOS SE MIDEN SETENTA Y CINCO METROS (75.00MTS) Y COLINDA POR ESTOS DOS PUNTO DESCritos CON TIERRA NACIONAL OCUPADA POR PABLO CHAVARRIA LOZADA, FINCA NUMERO SETECIENTO NOVENTICUATRO (794) TOMO TREINTIOCHO REFORMA AGRARIA (38R.A) FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13/05/1982.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JHONY LUO CHENG (CÉDULA 8-910-24) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 19 DE JULIO DE 2022 2:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 572A730B-1607-4E3D-9F4F-BC48D7555B5D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

7  
República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 205129

Fecha de Emisión:

28    07    2022  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

27    08    2022  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

LUO CHENG, JHONY

Con cédula de identidad personal Nº

8-910-24

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4041271

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	JHONY LUO CHENG / 8-910-24	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-7-28
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

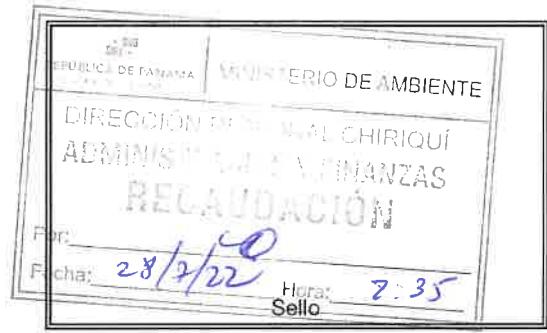
## Observaciones

PAGO POR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I, R/L JHONY LUO CHENG, PROYECTO ESTACIÓN PUERTO ARMUELLE, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
28	07	2022	02:34:12 PM

## Firma

Nombre del Cajero Lineth Ballesteros



IMP 1

Chiriquí, 1 de agosto de 2022

**Licenciada  
Krislly Quintero  
Directora Regional  
MIAMBIENTE Chiriquí  
E.S.D.**

**Respetada Licda. Quintero:**

Sean mis palabras portadoras de un cordial saludo y deseos de existo dentro de sus actividades profesionales y personales.

Por este medio hago constar que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”** promovido por Jhony Luo Cheng. hace de su conocimiento que dicho documento contiene la numeración secuencial escrita a mano de los siguientes documentos: **lista de firma de consultores, Informe de monitoreo de ruido ambiental, Informe de calidad de aire, Encuestas, ficha informativa y listado de firmas.**

El Estudio fue elaborado por los consultores ambientales: Ing. Cintya Sánchez e Ing. Gilberto Samaniego.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Gilberto Samaniego**  
Consultor ambiental

FORMATO EIA-FA—001  
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Estación Puerto Armul

PROMOTOR: Shony Luo Cheng

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 1 MES Agosto AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		✓	<u>Persona Natural</u>
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Juliana Muñoz

Cedula: 4-737-1292

Firma: Juliana Muñoz

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: W.Ramírez L.Ramírez

Firma: W.Ramírez

SANCHEZ SAENZ PEDRO

ACTUALIZ

PERSONA

DEIAJBC-001

OFICINA : 775-1166 /

PASSFORESTAL@GM

CERRAR

**Generales del Consultor**

Nombre: SANCHEZ MIRANDA, CINTYA	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 4-142-1655
Estado: ACTUALIZADO	Título:	E-mail: CGSMIRANDA@YAHOO.COM
No. Resolución: IAR-074-98	Teléfonos: OFICINA : 775-1166, MÓVIL : 6632-3036	Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	6	6
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	2	2
	EN PROCESO	0	0	0	0	2	2
	TOTAL	0	0	0	0	10	10
II	APROBADO	0	0	0	9	2	11
	ACLARACIÓN	0	0	0	2	0	2
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	1	1
	EN PROCESO	0	0	0	2	1	3
TOTAL		0	0	0	13	4	17
TOTAL		0	0	0	13	14	27

## Generales del Consultor

**Nombre:** SAMANIEGO PEÑA, GILBERTO AZAEL    **Nacionalidad:** PANAMEÑO    **CÉDULA:** 6-56-1221  
**Estado:** ACTUALIZADO    **Título:** INGENIERO FORESTAL    **E-mail:** GILBERTO\_SAMANIEGO@HOTMAIL.COM  
**No. Resolución:** IRC-073-2008    **Teléfonos:** OFICINA : 721-3699, MÓVIL : 6455-9752    **Estado:** ACTUALIZADO  
**Dirección:**

## Empresa

CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G &amp; G, S.A.

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	1	4	0	0	2	7
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	1	1
	EN PROCESO	0	1	0	0	1	2
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
II	TOTAL	1	5	0	0	4	10
	APROBADO	1	3	9	9	2	24
	ACLARACIÓN	0	0	0	2	0	2
	NO ADMISIÓN	0	1	0	0	1	2
	EN PROCESO	0	0	1	1	0	2
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	1	0	0	0	1
	TOTAL	1	5	10	12	3	31
TOTAL		2	10	10	12	7	41

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

14

## FORMULARIO EIA-1607

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Gilberto Simonej	TRC-073-2008		✓		
Cintya Sánchez	IAE-074-1998		✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Estación Puerto Armuelles	Categoría: 1
PROMOTOR	
Johny Lu Chenz	

## APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Johny Lu Chenz	Cédula
---------------------------	--------

Departamento de Gestión de EIA  
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación  
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Johny Lu Chenz
Firma	Johny Lu Chenz
Fecha de Solicitud	2/8/2022

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

**PROYECTO: ESTACION DE PUERTO ARMUELLES**

**PROMOTOR: JHONY LUO CHENG**

**Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IS-097-2022**

**FECHA DE ENTRADA: 01 DE AGOSTO DE 2022**

**REALIZADO POR (CONSULTORES): GILBERTO SAMANIEGO / CINTYA**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	<b>ÍNDICE</b>	*		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*	500,000.00	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	*		

6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*		
15	<b>ANEXOS</b>	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	S I	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		*	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		*	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		*	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LESLY RAMÍREZ

17

**FORMATO EIA-FA-002**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**FECHA:** 03 DE AGOSTO DE 2022  
**PROYECTO:** ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES  
**PROMOTOR:** JHONY LUO CHENG  
**CONSULTORES:** GILBERTO SAMANIEGO / CINTYA SANCHEZ  
**LOCALIZACIÓN:** PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BARÚ, CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto de **ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES**, consiste en la instalación de una estación de combustible con tres tanques de doble pared plasteel soterrada de 10, 000 galones cada uno, área techada (canopy), tres productos, seis (6) mangueras y un dispensador de alto flujo, un local comercial de 500 m<sup>2</sup> con tienda de conveniencia, restaurante, terraza, baño vestidores, oficina administrativa, cuarto eléctrico, cuarto para planta eléctrica, área de compresor de aire, 17 espacios para estacionamientos incluyendo para discapacitados (2), áreas verdes, tinaqueras, tanque de gas (250 gl/ 120 gl) carril de aceleración y desaceleración con longitud de 45 m cada uno.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”**, promovido por **JHONY LUO CHENG**.

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LESLY N. RAMIREZ V.  
ING. AGRONOMO  
ZOOTECNICO  
IDONEIDAD: 10.09.20  
LESLY RAMIREZ  
Técnico Evaluador

REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

  
**ING. KRISELY QUINTERO**  
Directora Regional del  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

  
**LICDA. NELLY RAMOS**  
Jefa de la Sección de  
Evaluación de Impacto Ambiental

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MSTER. EN MAESTRÍA Y CONSERV  
DE LOS REC. NAT Y DEL MED  
IDONEIDAD: 7.03.14-M10 \*

KQ/NR/lr

18

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DRCH-ADM-081-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el promotor **JHONY LUO CHENG**, con cédula de identidad personal 8-910-21, presentó el 01 de agosto de 2022, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **GILBERTO SAMANIEGO** y **CINTYA SANCHEZ** personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC- 073-2008** e **IAR-063-2020** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **03 de agosto de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los tres (03) días, del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

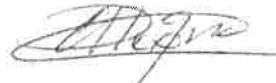
CÚMPLASE,

ING. KRISLLY QUINTERO  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0587-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **09 DE AGOSTO DEL 2022**

Proyecto: **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Lesly Ramirez**

Provincia: **CHIRIQUÍ**

Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**

Distrito: **BARÚ**

Corregimiento: **PUERTO ARMUELLES (CAB)**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 09 de agosto del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**6,018.63 m<sup>2</sup>**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “Pasto”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo II (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**

Fecha de respuesta: **11 DE AGOSTO DE 2022**

Adj: Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

**CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES (CAB), DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO ESTACIÓN PUERTO ARMUELLES**

